Naciones Unidas S/2013/15



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de enero de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2065 (2012), en la que el Consejo de Seguridad me solicitó que enviara a Sierra Leona una misión interinstitucional de evaluación técnica para que examinara los avances alcanzados en la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y que le presentara, para su examen, un informe que incluyera propuestas detalladas y un calendario recomendado para la estrategia de transición, reducción y salida de la UNIPSIL a más tardar el 15 de febrero de 2013.

Como sabrá, el 17 de noviembre de 2012 Sierra Leona celebró elecciones presidenciales y legislativas y elecciones a los consejos locales, que discurrieron sin contratiempos y fueron supervisadas por numerosos observadores internacionales. Sin embargo, el principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona, impugnó los resultados de las elecciones, lo que ha ocasionado ciertas demoras en la formación del nuevo Gobierno. Habíamos previsto que el nuevo ejecutivo estuviera ya confirmado la primera semana de enero de 2013. Sin embargo, actualmente se prevé que el proceso de confirmación en que los ministros tomarán posesión de sus cargos tendrá lugar del 7 al 10 de enero de 2013. Según se deduce de las consultas que está manteniendo la UNIPSIL con representantes gubernamentales, cabe esperar que el Presidente Ernest Bai Koroma retome sus funciones presidenciales el 13 de enero de 2013 y que los nuevos ministros asuman sus funciones durante la semana del 14 de enero.

Habida cuenta de cuanto antecede, la misión interinstitucional de evaluación técnica que se iba a enviar a Sierra Leona del 7 al 25 de enero de 2013 se ha aplazado y se desarrollará del 14 al 25 de enero de 2013, de manera que sus miembros puedan tratar las cuestiones fundamentales con todos los interesados e interlocutores pertinentes.

A fin de poder proporcionar al Consejo de Seguridad un completo análisis de todos los aspectos señalados en la resolución 2065 (2012), cabe prever que mi informe al Consejo de Seguridad se publique, a más tardar, el 28 de febrero de 2013. En consecuencia, quisiera solicitar que se amplíe el plazo de presentación del informe. Entretanto, estoy en disposición de presentar información actualizada sobre esta cuestión al Consejo de Seguridad durante el almuerzo del 15 de enero de 2013.

13-20534 (S) 140113 140113







Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon